

Presentación de la sección temática:

La evaluación integrada en el proceso de aprendizaje

Alfonso García de la Vega

Este número 6 de la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa está dedicada a la evaluación de las propuestas y experiencias educativas realizadas en torno a las didácticas específicas en distintos niveles educativos y en diversos lugares de Iberoamérica. Por ello, este número ofrece contrastes acusados sobre unos estudios tan diferentes en su disciplina y ámbito geográfico. Por consiguiente, en ningún modo, este número de la revista pretende ser exhaustivo, sino todo lo contrario, se trata de mostrar algunos trabajos de investigación y experimentación realizados sobre la evaluación. En definitiva, estos trabajos indagan sobre distintas perspectivas de la evaluación disciplinar y, posiblemente, justifican su presencia al promover nuevos estudios sobre la evaluación.

En España, en el transcurso de las últimas décadas del siglo xx se han sucedido diversos marcos legales educativos, donde se ha mantenido la evaluación como elemento curricular prescriptivo. Sin embargo, la evaluación se ha caracterizado por generar una controvertida discusión sobre su naturaleza. Así, ha pasado de tener un carácter estrictamente terminal a ser procesual y continúa, e incluso, ha ido introduciendo otros rasgos correctivos con el objetivo de considerar la diversidad del alumnado (refuerzo y ampliación, adaptaciones curriculares).

En su informe sobre la calidad educativa, la OCDE advertía sobre la complejidad de establecer unos mismos niveles de adquisición de los aprendizajes englobando diferentes regiones y en períodos distintos (OCDE, 1991: 54). Esto es, la administración pública debiera sugerir indicadores del nivel de referencia educativo, atendiendo las singularidades del alumnado y contexto socioeconómico y cultural del centro educativo y de esta manera evitar los sesgos en el análisis e interpretación de los datos.

El Dictamen sobre la Enseñanza de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria (1998), realizado por un conjunto de expertos de distintas disciplinas, ofrece relevantes aportaciones en lo referente a la organización de los contenidos disciplinares. Sin embargo, se atiene al marco legal educativo por lo que respecta a la evaluación de las etapas de secundaria y bachillerato (1998:127-128).

Precisamente, en algunos países de la OCDE, entre ellos España, la incidencia social de los resultados obtenidos en el Programa PISA (*Program for International Student Assessment*) condujo a la elaboración de planes políticos de intervención educativa. Entre ellos, cabe resaltar la elaboración de planes de actuación para el seguimiento del nivel de aprendizaje alcanzado y discusiones entre los agentes educativos sobre la evaluación y la calidad educativa.

Así, en España, durante la pasada década, se llevó a cabo una evaluación de los aprendizajes adquiridos en las áreas instrumentales en los cursos intermedios de las etapas de enseñanza obligatoria por cada región (comunidad autónoma). Según expresa el documento elaborado por la Inspección Educativa de Madrid, el objetivo de tales

evaluaciones consistía en impulsar la calidad y excelencia de la educación, como servicio público a la comunidad (2006:11).

En un informe sobre la equidad, elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia en España, pone de manifiesto que la calidad de un sistema educativo precisa de la evaluación para mantenerse en equilibrio (Teese et al., 2006:37). Tiana (2005: 42), en un seminario sobre la calidad educativa, afirmaba que para alcanzar una formación óptima en todos los ciudadanos se deberían adquirir las competencias básicas. Las competencias se convertirían, efectivamente, desde comienzos de este siglo en el elemento innovador de los nuevos currículos disciplinares. Si bien, las competencias ya estaban definidas con anterioridad, tan solo faltaba el impulso legal.

Así las competencias básicas, al constituir un elemento curricular, debieran plasmarse en la programación de aula. Y, por tanto, estas competencias pueden ser evaluadas si se han desarrollado, previamente, por objetivos y éstos se han plasmado en actividades. Ortuño et al (2012: 56) proporcionan nuevos instrumentos de evaluación, próximos al marco de la Espacio Europeo de Educación Superior. Dichos instrumentos de evaluación se ajustan al enfoque metodológico que ofrecen los proyectos innovadores y las propuestas educativas de la didáctica de la geografía e historia para la evaluación de la competencia social y ciudadana.

Durante las últimas décadas parece que la asimilación de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje se ha convertido en un hecho. Así se comprueba en las programaciones de aula de la educación obligatoria y en las guías docentes de la educación universitaria. Esto es, los criterios de evaluación, como elemento curricular prescriptivo, han intervenido de manera decisiva en la elaboración de nuevos instrumentos de calificación que reflejen los criterios de calificación, como son las rúbricas. Sin embargo, resultan escasas las experiencias didácticas que son evaluadas, o bien, que incluyen la evaluación de dicha propuesta en el planteamiento.

Seguramente, uno de los mayores inconvenientes se relaciona con la necesidad educativa de innovar. Esto es, las propuestas didácticas van por delante de la evaluación de las mismas... e incluso, cabe señalar que la evaluación queda varada en las márgenes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, en todos los niveles de concreción, la programación educativa debe atender a la evaluación.

Más aún, por cuanto la evaluación no sólo se dirige hacia el rendimiento de los alumnos. En un trabajo clásico de didáctica de la geografía, Graves dedica un capítulo a la evaluación de esta disciplina. Este autor resalta la importancia de la evaluación del plan de estudios, del aprendizaje, de actitudes y valores (Graves, 1997). Esta línea de evaluación persigue revisar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues no solo se dirige a los elementos curriculares.

De hecho, en el ámbito de la educación no formal, la evaluación registra todo el proceso educativo como parte de la propuesta misma (Ibáñez Echeverría et al., 2012). En la educación formal, la metodología, temporalización, actividades y recursos didácticos debieran formar parte del proceso de la evaluación, como parte de la transferencia de conocimiento.

No obstante, si se comprueba en este número de la revista, las áreas instrumentales representan la evaluación educativa. Posiblemente, su carácter instrumental ha condicionado la obtención de unos resultados a corto plazo. Las ciencias sociales y experimentales muestran algunos trabajos, donde se sugieren evaluaciones de

propuestas didácticas, o bien, se abren nuevos recorridos a planteamientos innovadores. En todo caso, queda patente que aún queda un largo camino que recorrer en el ámbito de la evaluación que, posiblemente, vaya cristalizando en los futuros trabajos publicados por esta Revista.

Referencias

- Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (2006). *Evaluación del rendimiento escolar: Lengua castellana, 4º de educación primaria*. Madrid: Inspección de Educación de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Graves, N.J. (1997). *La enseñanza de la geografía*. Madrid: Visor.
- Ibáñez Echeverría, A., Vicent Otaño, N. y Asensio Brouard, M. (2012). "Aprendizaje informal, patrimonio y dispositivos móviles. Evaluación de una experiencia en educación secundaria", *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 26, 3-17.
- Ministerio de Educación y Cultura (1998). *Dictamen sobre la Enseñanza de las Humanidades en la Educación Secundaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Navas Martínez, L. y Castejón Costa, J.L. (1998). Resultados de una evaluación criterial en el área de ciencias sociales, geografía e historia de la educación secundaria obligatoria. *Revista de Educación*, 315, 251-267.
- OCDE (1990). *Escuela y calidad de la enseñanza. Informe Internacional*. Barcelona: Paidós y Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ortuño Molina, J., Gómez Navarro, C.J. y Ortiz Cermeño, E. (2012). La evaluación de la competencia social y ciudadana desde la didáctica de las ciencias sociales. Un estado de la cuestión. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 26, 53-72.
- Pimienta Prieto, J.H. (2011). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias en educación superior. *Bordón*, 63(1), 77-92.
- Tiana, A. (2005). *Educación de calidad para todos: iniciativas iberoamericanas*. Madrid: Fundación Santillana.
- Teese, R., Aasen, P., Field, S. y Pont, B. (2006). *La equidad en la Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Investigación y Documentación Educativa.